

Conservatorio Superior de Música de Murcia  
Curso 2017-2018

Titulación de Grado en Música  
Especialidad de Interpretación

Guía docente de la asignatura  
Traverso barroco  
(2º instrumento)

Prof. Agostino Cirillo

## Índice

1. Presentación	2
2. Identificación de la asignatura	3
2.1. Profesorado	3
3. Marco normativo	4
4. Competencias y Perfil profesional	5
4.1. Competencias transversales	5
4.2. Competencias generales	5
4.3. Competencias específicas de la especialidad de Interpretación	6
4.4. Objetivos formativos	6
5. Contenidos y Repertorio	7
5.1. Contenidos transversales	7
5.2. Repertorio personalizado	7
5.3. Bloques temáticos	8
5.4. Contenidos	9
5.4.1. Carga de trabajo estimada y secuencia para el curso 1º (sólo contenidos)	9
5.4.2. Carga de trabajo estimada y secuencia para el curso 2º (sólo contenidos)	10
6. Metodología	11
6.1. Actividades evaluables	11
6.1.1. Lección semanal	11
6.1.2. Práctica individual	11
6.1.3. Audiciones públicas	12
6.2. Distribución horaria de las actividades y su ponderación en la nota final	12
7. Evaluación	13
8. Recursos	15
8.1. Instrumentos y material auxiliar	15
8.2. Repertorio orientativo	15
9. Bibliografía	16
9.1. General	16
9.2. Específica	16
9.3. Recursos en Internet	17

## 1. Presentación

La expresión «traverso barroco» hace referencia a los varios modelos de flauta travesera anteriores al que Theobald Boehm introdujo alrededor de 1830, y, en particular, al modelo de una llave predominante en el siglo XVIII.

En la segunda mitad del siglo XVII, como evolución de la flauta renacentista de seis agujeros, aparecieron en Francia las primeras flautas de tipo barroco, con la llave para el semitono re-mi y la disposición en tres piezas (tipo Hotteterre). A lo largo del siglo XVIII vieron la luz numerosas variedades de flautas en cuatro piezas (el «traverso» por antonomasia), y, hacia finales del siglo, se introdujeron sistemas con un número variable de llaves y con embocadura de forma más o menos ovalada («flauta clásica»). Sin embargo, el sistema de digitación común a todos los travesos barrocos consiste en el de seis agujeros y una llave, vigente incluso en los sistemas elaborados en el siglo XIX anteriores al de Boehm.

El estudio del Traverso permite abordar el repertorio barroco y clásico con el instrumento para el que fue concebido, y con los recursos tímbricos y expresivos a disposición de los compositores de aquella época. Fuentes históricas como los tratados de Hotteterre y Quantz permiten adentrarse en el mundo de la recreación de la música barroca utilizando los criterios más adecuados para su interpretación.

Para los flautistas de flauta travesera moderna y de flauta de pico, el conocimiento del Traverso constituye un indispensable enriquecimiento de su formación, especialmente en aquellos aspectos, como el repertorio francés y de la música de cámara, que raramente se abordan en las carreras de instrumento moderno. Además, abre las puertas a una carrera como solista o integrante de grupos de cámara con voces o instrumentos como clave, oboe, violín y otra cuerda barroca, viola da gamba, laúd, etc.

Traverso Barroco (2º Instrumento) es una asignatura de Formación especializada obligatoria dentro de la especialidad de Interpretación, y está dirigida particularmente a alumnos de Flauta Travesera y Flauta de Pico, para cuya formación constituye un valioso complemento relacionado con el conocimiento de la evolución de su instrumento, la praxis interpretativa y el repertorio del Barroco.

## 2. Identificación de la asignatura

Departamento: Música Antigua

Tipo: Materia obligatoria de la especialidad Interpretación.

Materia: Traverso barroco (Cursos 1º, 2º, 3º y 4º)

Período de impartición: 2 Semestres por cada curso

Nº Créditos por curso: 24 créditos ECTS (12 por cada semestre)

Idiomas utilizados: español, italiano, francés o inglés

### 2.1. Profesorado

Dr. Agostino Cirillo

Nacido en Milán (Italia), el 10 de enero de 1956

Tutoría: lunes de 9,30 a 10,30 u otro horario acordando previamente una cita.

Titulaciones:

- Profesor Superior de Flauta de Pico;
- Doctor *cum laude* en Historia del Arte por la Universidad de Murcia;

Experiencia docente: ininterrumpida en centros oficiales desde 1988.

Centros y periodos de enseñanza oficialmente reconocida:

- Profesor de Traverso Barroco en el Curso de Música Antigua de Daroca (desde 1985);
- Profesor de Flauta de Pico en el Conservatorio «Pablo Sarasate» de Pamplona, Navarra (1988-1991);
- Profesor de Flauta de Pico en el Conservatorio Profesional de Murcia (1992-2001);
- Profesor de Flauta de Pico y Traverso Barroco en el Conservatorio Superior de Murcia (desde 2001);
- Perfil artístico: intérprete de flauta de pico y traverso barroco (solista y música de cámara).

### 3. Marco normativo

La enseñanza de la asignatura Traverso barroco (2º instrumento) se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución 472 de 19 de noviembre de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas por la que se inicia, con el primer curso, la implantación del Plan de Estudios correspondiente a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Música para el curso 2010-2011, (BORM de 12 de enero de 2011, p. 1405).
- Resolución de 13 de mayo de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se regula, para la Región de Murcia, la prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música, así como la admisión y matriculación del alumnado en el Conservatorio Superior de Música “Manuel Massotti Littel” para el año académico 2012-2013 (BORM de 23 de mayo de 2011, p. 23893)
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013, p. 33079).

## 4. Competencias y Perfil profesional

El anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, determina las competencias transversales, las competencias generales, y las competencias específicas y perfiles profesionales definidos para cada una de las especialidades del Título de Graduado o Graduada en Música.

La asignatura Traverso barroco (2º instrumento) contribuye específicamente a la adquisición de las siguientes competencias:

### 4.1. Competencias transversales

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT5	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

### 4.2. Competencias generales

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG20	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

### 4.3. Competencias específicas de la especialidad de Interpretación

CEI1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CEI2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CEI4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
CEI6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CEI7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

### 4.4. Objetivos formativos

Los Objetivos formativos (o resultados del aprendizaje) constituyen un primer nivel de concreción de las Competencias de Grado y de la especialidad de Interpretación. Establecen las prioridades del proceso de enseñanza-aprendizaje y fundamentan la Metodología y la Evaluación.

Además de las competencias de carácter procedimental propias de la enseñanza del instrumento, los Objetivos formativos incluyen también otras de carácter cognitivo e interpersonal, necesarias para la progresiva definición profesional del alumno.

- Conocer los aspectos técnicos del uso del Traverso barroco, relacionados tanto con la disposición del cuerpo como con su interacción con el instrumento.
- Interpretar correctamente el Repertorio personalizado, con plena conciencia tanto de los aspectos estilísticos relacionados como de sus implicaciones técnicas.
- Expresarse verbalmente con argumentos articulados, coherentes y motivados acerca de las ideas interpretativas aplicadas en el Repertorio, demostrando soltura en el manejo de la terminología común relacionada con el instrumento y su literatura, en los idiomas normalmente usados en el ámbito profesional y científico internacional.
- Estar informado sobre la literatura antigua y moderna acerca del instrumento y del repertorio trabajado, aplicando las fuentes de información para la interpretación, y demostrando de saber relacionar y contextualizar su práctica interpretativa.
- Estar familiarizado con el uso de partituras en facsímil y las diversas grafías musicales utilizadas en el siglo XVIII.
- Leer partituras en estilos comunes y de dificultad adecuada a su nivel, demostrando conciencia estilística y calidad expresiva.
- Conocer y llevar a cabo los procedimientos típicos de la preparación de un concierto público, tanto organizativos (ensayos, relación con otros músicos, logística, etc.) como técnico-musicales (afinación, balance, acústica, escucha recíproca, etc.).

## 5. Contenidos y Repertorio

### 5.1. Contenidos transversales

Los Contenidos transversales específicos de la asignatura no ocupan tiempo en el calendario ya que están presente en todas las actividades. Al estar directamente relacionados con la adquisición de las Competencias y la consecución de los Objetivos formativos, sirven también para marcar, tanto al profesor como al alumno, los focos de observación de la evaluación continua.

- Revisión y evaluación de los aspectos fisiológicos implicados en el uso del Traverso barroco.
- Revisión y evaluación de los aspectos técnicos del uso del Traverso barroco.
- Análisis de los aspectos psico-físicos de la técnica avanzada: afinación, timbre, articulación, coordinación.
- Análisis de los aspectos metodológicos del estudio en casa y de su relación con el proceso de aprendizaje.
- Presentación de los varios estilos presentes en el repertorio del Traverso barroco y aspectos idiomáticos.
- Análisis de la literatura antigua sobre flauta y su uso como fuente de información para la interpretación.
- Examen de los aspectos técnico-musicales de la práctica de la ornamentación en el repertorio del siglo XVIII.
- Adquisición y manejo de conceptos y términos ligados al mundo del Traverso barroco en distintos ámbitos cronológicos y geográficos.
- Revisión y potenciación de los recursos técnico-musicales relacionados con la repentización, la memoria y la improvisación.
- Examen de los aspectos básicos de la pedagogía del instrumento.

### 5.2. Repertorio personalizado<sup>1</sup>

Al igual que ocurre con los otros instrumentos, el progreso del estudio del traverso barroco se materializa en la sedimentación progresiva de un Repertorio, donde se manifiestan los conocimientos y las habilidades a medida que se van aprendiendo.

El repertorio no es sólo un catálogo cerrado de obras obligadas, sino una selección personalizada de piezas finalizadas a desarrollar la autonomía del alumno y enriquecer su experiencia musical. Debe conjugar la necesaria adquisición de habilidades técnicas con su progresiva adhesión a las problemáticas relacionadas con la interpretación.

Como si fuera una especie de contrato didáctico, el Repertorio personalizado es confeccionado a principio de curso con la colaboración activa del alumno, y es revisado periódicamente, atendiendo a sus características individuales, sus capacidades y sus resultados.

Los criterios que rigen la selección del Repertorio son:

- *personalización*: está ajustado a las característica individuales de cada alumno, a sus capacidades y a su desarrollo, y permite favorecer la resolución de los problemas y fomentar las cualidades musicales personales;
- *flexibilidad*: se revisa periódicamente en función de los resultados obtenidos;

---

<sup>1</sup> En el capítulo Recursos se encuentra un listado orientativo de las obras que pueden formar el Repertorio personalizado, clasificadas por cursos.



- *viabilidad*: tiene que ser realista y ajustado a las posibilidades reales del alumno y a las limitaciones de tiempo;
- *variedad*: abarca una variedad de estilos y géneros, para dotar al alumno de un punto de vista general y amplio, y cubrir sus eventuales lagunas;
- *representatividad*: debe contener, entre otras, las obras significativas y representativas del repertorio general del instrumento, con el fin de que el alumno pueda abordar progresivamente por sí mismo otras obras análogas, por un lado, y, por el otro, homologarse a los estándares profesionales comúnmente aceptados a nivel internacional para el instrumento.

### 5.3. Bloques temáticos

El Repertorio personalizado debe reflejar las características individuales del alumno, pero también la necesidad de que este alcance la máxima soltura en el manejo de los conceptos exigidos por su perfil profesional. La siguiente formulación de Bloques temáticos tiene la finalidad de :

- contextualizar las obras del Repertorio,
- flexibilizar y buscar variedad en su elección,
- enfocar los problemas derivados de posibles carencias técnicas o cognitivas,
- establecer itinerarios conceptuales a lo largo de la carrera,
- evaluar con claridad el alcance de cada elemento de la formación del alumno,
- facilitar la búsqueda de materiales de apoyo o bibliográficos específicos.

Bloques temáticos:

- Desarrollo de la técnica instrumental;
- Relación entre evolución histórica del instrumento, repertorio y estéticas musicales;
- Investigación sobre las fuentes para la interpretación, específicas o colaterales;
- La música francesa: contexto histórico-estético;
- El estilo de la danza: forma del compás y acentuación;
- La ornamentación en el estilo francés: unidad y diversidad;
- El estilo italiano: contexto histórico-estético;
- El estilo alemán: contexto histórico-estético;
- Estilos nacionales y mezclas de estilos en el Barroco medio;
- Evoluciones posteriores hacia el clasicismo
- Implicaciones técnicas con los estilos: articulación, fraseo, ornamentos;
- Preparación del concierto público;
- Investigación y experimentación.

## 5.4. Contenidos

Las siguientes tablas muestran la secuencia de contenidos y la carga de trabajo estimada por cada uno de ellos. Teniendo en cuenta que la programación es de carácter individual, tanto la secuencia como el tiempo dedicado a cada apartado pueden verse alterado en función de las exigencias formativas del alumno. El cómputo tiene en cuenta los periodos vacacionales.

### 5.4.1. Carga de trabajo estimada y secuencia para el curso 1º (sólo contenidos)

<b>Contenidos</b>	<b>Individual</b>	<b>Lectivas</b>	<b>Secuencia</b>
Estudios y ejercicios del repertorio original	8	3	Todo el curso
Análisis de las diferentes flautas y su evolución	4	2	Cuatrimestre 1
Introducción a las fuentes históricas relacionadas con la flauta	4	2	
Postura y equilibrio del instrumento	6	3	
Búsqueda de la embocadura	6	3	
Enfoque de timbre y emisión controlada	6	3	
Memorización de las digitaciones principales	6	3	
Prácticas de corrección básica de afinación	6	3	Cuatrimestre 2
Prácticas de articulaciones básicas (simple, doble e <i>inégalité</i> ) en patrones de danzas	6	3	
Dos dúos en estilo francés	6	3	
Dos suites en estilo francés	6	3	
Aplicación de la ornamentación francesa	6	2	
Preparación de audiciones	6	3	Audiciones
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>36</b>	<b>112</b>
<b>Competencias</b>			
CT1, CT3, CT4, CT5, CT6, CT13, CT14 CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG12, CG14, CG15, CG20, CG21, CG25, CG25 CEI1, CEI2, CEI4, CEI6, CEI7			

## 5.4.2. Carga de trabajo estimada y secuencia para el curso 2º (sólo contenidos)

<b>Contenidos</b>	<b>Individual</b>	<b>Lectivas</b>	<b>Secuencia</b>
Estudios y ejercicios del repertorio original	8	3	Todo el curso
Análisis de los tratados de Hotteterre y Quantz	6	3	Cuatrimestre 1
Profundización de la respiración	6	3	
Ejercicios para potenciar la firmeza en la emisión	6	3	
Prolongación de la emisión y de su dosificación	6	3	
Ejercicios de fortalecimiento de la embocadura (cambios de registro, legato, etc)	6	3	
Memorización de digitaciones alternativas, trinos y <i>flattements</i>	6	3	Cuatrimestre 2
Dos sonatas francesas en estilo italianizante	6	3	
Dos sonatas alemanas	6	3	
Dos sonatas italianas	6	3	
Aplicación de la ornamentación a la italiana	6	3	
Preparación de audiciones	8	3	Audiciones
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>36</b>	<b>112</b>
<b>Competencias</b>			
CT1, CT3, CT4, CT5, CT6, CT13, CT14, CT15, CT 16, CT17 CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG 17, CG18, CG19, CG20, CG21, CG22, CG24, CG25, CG26 CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7, CEI8, CEI9, CEI10			

## 6. Metodología

La Lección semanal es la actividad central del proceso de enseñanza-aprendizaje del instrumento, que permite al profesor hacer un seguimiento efectivo de la progresiva adquisición de habilidades y competencias por parte del alumno, y proporciona a este último un referente constante para revisar su trabajo y evaluar sus progresos.

Debido a su carácter esencialmente creativo, basado en la sensibilidad interpersonal y en la experiencia pedagógica de cada docente, la enseñanza del instrumento implica un conjunto de métodos a la vez variados y en fluida combinación entre sí:

- clase teórica;
- clase práctica;
- análisis y resolución de problemas;
- análisis de posibilidades y toma de decisiones;
- simulación de situaciones reales;
- aplicación de modelos;
- auto-aprendizaje, estudio dirigido;
- realización de proyectos;
- tutoría;
- estudio de documentación, exposición en clase, debate;

Los métodos elegidos en cada momento responden a la finalidad de promocionar la autonomía y la iniciativa del alumno, estimular su pensamiento crítico y creativo, y potenciar progresivamente su desempeño en la medida exigida por los estándares profesionales, tanto técnicos como artísticos.

Como se detalla a continuación, la Lección semanal, la práctica individual, las audiciones públicas y el estudio de la documentación son actividades evaluables, cuya valoración pondera en porcentajes de la nota final global.

### 6.1. Actividades evaluables

#### 6.1.1. Lección semanal

En la Lección semanal, de carácter colectivo (1 hora por semana para grupos de hasta 2 alumnos), se lleva a cabo el desarrollo de los Contenidos (Repertorio personalizado y Bloques temáticos), a través de la escucha activa, la realización práctica, la experimentación y el debate sobre argumentos técnicos, artísticos o teóricos.

La evaluación del trabajo en clase, unido a la de la práctica individual, constituye el 60% de la nota final global.

Para no perder su derecho a la evaluación, el alumno deberá asistir al menos al 80% del total de sesiones presenciales.

#### 6.1.2. Práctica individual

El estudio individual estará ajustado a lo aprendido y experimentado en la lección semanal, y a las indicaciones del profesor. En la práctica individual, el alumno, en particular, procurará afianzar hábitos de estudio eficaces, aplicando activamente criterios de rendimiento y optimización del trabajo y del tiempo, cuya eficacia se evaluará y perfeccionará en las lecciones semanales. La práctica individual se evalúa durante la lección semanal y, junto con esta, contribuye al 60% de la nota final global.

### 6.1.3. Audiciones públicas

A lo largo del curso se efectuarán un mínimo de dos audiciones, al final de cada semestre, donde se presentará públicamente una selección del material trabajado en clase. Con esto se persigue desarrollar habilidades de carácter profesional, como las relacionadas con la actuación formal delante de un público, el estudio finalizado a resultados concretos y con plazos de entrega limitados, la realización de ensayos, la relación y colaboración con otros músicos, etc.

La evaluación del desempeño del alumno en las audiciones y en su preparación constituye el 40% de la nota final global.

## 6.2. Distribución horaria de las actividades y su ponderación en la nota final

Cada curso de Traverso barroco (2º instrumento) otorga 24 créditos ECTS, que, en razón de la equivalencia de 28 horas de trabajo por cada ECTS, suman un total de 672 horas anuales, de las cuales 53 son presenciales.

Debido al carácter personalizado de los estudios, hay que considerar esta distribución horaria como orientativa y referida a un alumno tipo en régimen de dedicación a tiempo completo.

La columna de ponderación indica el porcentaje con que incide en la evaluación cada una de las actividades evaluables.

<b>Actividad</b>	<b>Tipo</b>	<b>Horas</b>	<b>Ponderación</b>
Lección semanal	Presencial	36	60%(*)
Audiciones públicas	Presencial	12	40%
Práctica individual	No presencial	64	(*)
<b>Total horas</b>		<b>112</b>	

(\*) La evaluación de la Lección semanal debe incluir la de la Práctica individual, sumando ambas el 60% de la nota final.

## 7. Evaluación

Las habilidades adquiridas en el estudio de un instrumento se miden generalmente por los estándares considerados idóneos para un entorno profesional. Esto no impide que la Evaluación se integre en el proceso de enseñanza-aprendizaje del instrumento como una actividad más, que no ocupa lugar físico en la programación, sino que tiene un carácter a la vez continuo y formativo.

El método principal de evaluación es la observación de los logros del alumno, además de sus actitudes en la clase, en las audiciones y en la práctica individual. Además, es importante desarrollar en el propio alumno la capacidad auto-crítica hacia su trabajo, y favorecer su puesta en común dentro de la clase, por medio de prácticas que lleven a la reflexión, al debate y sirvan de estímulo y orientación para las sucesivas acciones formativas.

En estrecha relación con las Competencias y los Contenidos transversales anteriormente expuestos, la Evaluación se centrará en los siguientes resultados del aprendizaje:

- Demostrar dominio de las relaciones entre movimientos del cuerpo y técnica instrumental (postura, respiración, articulación, digitación, coordinación, etc.).
- Conocer la digitación básica y sus posibles variantes;
- Demostrar buena orientación en la elección del repertorio del instrumento y, especialmente, en el que se relaciona directamente con el Repertorio personalizado.
- Mostrar buenas prácticas en el uso de la dinámica.
- Saber desenvolverse en pasajes de la dificultad correspondiente al nivel de las obras estudiadas.
- Saber cómo elaborar y ejecutar ornamentaciones escritas e improvisadas.
- Demostrar autonomía y acierto en las elecciones interpretativas adoptadas.
- Demostrar una actitud profesional en las actuaciones en público y en su preparación.
- Demostrar iniciativa, organización y efectividad en la práctica individual y en la solución de problemas.

La mayoría de estos criterios son de tipo cualitativo y están relacionados entre sí, con lo cual la evaluación, para ser efectiva y reflejar la realidad, tiene que mantenerse en un plano global, sintético y unitario. A lo largo del curso, las indicaciones del profesor orientarán dinámicamente al alumno hacia los elementos específicos que puede mejorar, centrándose ahora en uno y ahora en otro objetivo. Hay que tener en cuenta que los alumnos de instrumento no suelen presentar un desarrollo lineal en los aspectos sujetos a evaluación, lo cual impide aplicar un criterio uniforme de ponderación entre ellos. Por consiguiente, la evaluación tendrá en cuenta el historial, los progresos individuales, la relación entre esfuerzo y resultado, y las peculiaridades de cada alumno.

La calificación de las asignaturas, prácticas externas y trabajos fin de estudios se expresará numéricamente de 0 a 10 puntos con un decimal, seguida de la calificación cualitativa (suspenso, aprobado, notable o sobresaliente):

- De 0,0 a 4,9 Suspenso.
- De 5,0 a 6,9 Aprobado.
- De 7,0 a 8,9 Notable.
- De 9,0 a 10,0 Sobresaliente.

Solo la calificación de Sobresaliente puede dar lugar, en el caso que proceda, a la Matrícula de Honor.

Las actividades evaluables son:

- Lección semanal individual y práctica individual: 60% de la nota
- Audiciones públicas: 30% de la nota
- Estudio de documentación: 10% de la nota

**NOTA IMPORTANTE SOBRE ASISTENCIA A CLASE Y RECUPERACIÓN**

La asistencia a las clases y la participación en las audiciones tienen carácter OBLIGATORIO. La evaluación final tendrá en cuenta la puntualidad, la formalidad y la capacidad de auto-disciplina del alumno, tanto en la clase como en el trabajo de preparación.

Las **faltas de asistencia** como las de puntualidad inciden en la evaluación: 2 **faltas de puntualidad** corresponden a 1 falta de asistencia. Se considera falta de puntualidad tanto el **retraso** superior a 5 minutos sobre la hora de inicio de la clase como el **abandono** de la clase antes del tiempo lectivo establecido.

Como las faltas (tanto de asistencia como de puntualidad) son consignadas mensualmente en el expediente del alumno por medio de la aplicación Codex Pro, su cómputo es automático. **A partir de 6 faltas de asistencia**, el alumno pierde derecho a la evaluación continua y obtiene la calificación de «No presentado» en la evaluación final.

La superación del curso queda entonces supeditada a un **examen de recuperación**, a celebrarse en las fechas previstas por el calendario lectivo oficial (dos convocatorias, junio y septiembre).

Los contenidos y modalidades de esta prueba serán establecidos por el profesor con arreglo a cada caso particular.

En todos casos, la calificación final obtenida por este procedimiento **no podrá superar la de «Aprobado 6,9»**.

## 8. Recursos

### 8.1. Instrumentos y material auxiliar

El alumno tiene que disponer de un Traverso barroco (diapasón 415).

Recursos auxiliares recomendados:

- metrónomo;
- afinador electrónico;
- grabadora audio/video;
- ordenador personal con acceso a internet;
- software de edición musical y de audio.

### 8.2. Repertorio orientativo

Las siguientes tablas sirven para facilitar la elección del repertorio personalizado. Muchas obras sirven para varios cursos y están repetidas en las tablas. No se indica la editorial, puesto que hay varias ediciones de las mismas obras. En el caso de música antigua será siempre preferible el facsímil.

<b>Autor</b>	<b>Título</b>	<b>Plantilla</b>
Blavet, Michel	Duos de “Recueils...”	2 flt
Blavet, Michel	Sonatas op. 2 y 3	flt bc
Boismortier, Joseph Bodin	55 Leichte Stucke Op 22	2 flt
Boismortier, Joseph Bodin	Seis Suites Op. 35	flt solo
Caix D'Hervelois, Louis	Pièces	flt bc
De La Barre, Michel	Suites	flt bc
Federico el Grande (Quantz)	Das Flötenbuch Friedrichs des Grossen - 100 Tägliche Übungen	flt solo
Haendel, Georg Friedrich	Sonatas	flt bc
Hotteterre, Jacques	Suites op. 2 y 3	flt bc
Hotteterre, Jacques	L'Art De Préluder Op. 7	flt solo; flp solo flt bc
Marais, Marin	Pièces En Trio	flt (flp, vl) bc
Montclair, Michel Pignolet De	Concerts 1724, 1725	flt bc
Philidor, Anne Danican	Pièces 1712	flt (flp) bc
Philidor, Pierre	Pièces op. 1 1717	2 flt ; flt bc
Philidor, Pierre Danican	Six Suites En Trio	2 flt bc
Stamitz, Carl	Duos op. 27	2 flt
Telemann, Georg Philipp	Kleine Kammermusik	flp s (flt) bc
Telemann, Georg Philipp	Duos	2 flt
Telemann, Georg Philipp	6 Canons Melodieux op.5	2 flp
Vivaldi, Antonio	Sonatas	flt bc



## 9. Bibliografía

### 9.1. General

- Andrés, Ramón, *Diccionario de los instrumentos musicales*, Bibliograph.
- Baines, Anthony, *Woodwind Instruments and their History*, Dover.
- Bang Mather, Betty, *Interpretation of French Music*, Mc Ginnis & Marx.
- Bang Mather, Betty, Lasocki, David, *Free Ornamentation in Woodwind Music 1700-1775*, Mc Ginnis & Marx.
- Bang Mather, Betty, Lasocki, David, *The Art of Preluding*, Mc Ginnis & Marx.
- Bukofzer, Manfred, *La música en la época barroca*, Alianza.
- Donington Robert, *Baroque Music - Style and Performance*, Faber Music.
- Harnoncourt Nikolaus, *Le discours musical*, Gallimard.
- Veilhan Robert, *Les Règles de l'Interprétation Musical à l'Époque Baroque*, Leduc.

### 9.2. Específica

- Artaud Pierre-Yves, *La flauta*, Labor, 1986 (en castellano).
- Baines, Anthony, *Woodwind Instruments and their History*, Dover, 1967.
- Bate, Philip, *The Flute*, Norton, 1969.
- Boehm, Theobald, *The Flute and Flute Playing*, Dover, 1964.
- Brown, Rachel, *The Early Flute – A practical guide*, Cambridge, 2002.
- Cambini, J Marie, *Methode pour la Flûte Traversiere (1796)*, SPES, 1984.
- Corrette, Michel, *Methode pour apprendre aisément à jouer de la Flute Traversiere (1739)*, Brooklyn NY, 1970.
- De La Barre, Michel, *Prefacio a "Pieces pour la flute traversiere" (1702)*, Spes, 1980.
- De Lorenzo, Leonardo, *My complete Story of the Flute*, New York, 1951.
- De Lusse, *L'Art de la Flûte Traversière (1760)*, Minkoff, 1973.
- Devienne, François, *Nouvelle Méthode Théorique et Pratique Pour la Flute (1794)*, SPES, 1794.
- Dockendorff Boland, Janice, *Method for the One-Keyed Flute (Baroque and Classical)*, University of California Press, 1998.
- Hotteterre, Jacques, *Principes de la Flute (1707)*, Bärenreiter, 1973.
- Hotteterre, Jacques, *L'Art de Preluder sur la Flute Traversiere (1719)*, Zurfluh.
- Hugot-Wunderlich, *Méthode de Flûte (1804)*, Fritz Knuf, 1975.
- Lorenzoni, Antonio, *Saggio per ben suonare il flauto traverso (1779)*, Forni.
- Mahaut, Antoine, *Nouvelle Methode (1759)*, Minkoff.
- Meylan, Raymond, *La Flûte*, Payot, 1974.
- Neuhaus, Margaret, *The Baroque Flute Fingering Book*, Flute Studio Press, 1986.
- Pierreuse, Bernard, *Flute Litterature*, Jobert, 1982.
- Quantz, J. J. (1752), *Ensayo de un método para tocar la flauta travesera*, Madrid, 2015.

Quantz, Johann Joachim, *Solfeggi*, Amadeus, 1978.

Rockstro, R Sheperd, *The flute*, Musica Rara, 1967.

Solum, John, *The early flute*, Clarendon Press, 1992.

Tromlitz, Johann Georg, *The Virtuoso Flute Player (1791)*, Cambridge, 1991.

Vanderhagen, Amand, *Nouvelle Méthode de Flute (1799)*, SPES, 1984.

Vester, Frans, *Flute Music of the 18th Century*, Musica Rara, 1985

### 9.3. Recursos en Internet

Más información en el Aula de consulta del Departamento de Música Antigua del Conservatorio de Murcia: [http://www.csmmurcia.com/musica\\_antigua/index.htm](http://www.csmmurcia.com/musica_antigua/index.htm)